

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2015, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

10.

(Exp. N° 111140-000979-15) - Visto el llamado a un cargo con una remuneración equivalente a Asistente para el Área de Legislación Veterinaria. (Cartelera 104/15).

Atento al informe de la Comisión Asesora. (Dist. 534/15) y de disponibilidad.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Contratar al Dr. Manuel Machado, con una remuneración equivalente a Asistente (Esc. G, Gr. 2, 20 horas semanales, N° puesto 6222), para el Área de Legislación Veterinaria, a partir de la toma de posesión y por el período de un año y no más allá de la provisión efectiva del cargo, con cargo al programa 347, fin. 1.1, R. Grales., llave presupuestal 1100010100.(9 en 9)